

Reglamento del Concurso BORNinEU

§1 Organizadores del concurso

1. El Reglamento del Concurso Born in EU, en adelante denominado el "Reglamento", define las reglas para el desarrollo del concurso BORNinEU (en adelante, el "Concurso"). El reglamento está disponible en el sitio web: <https://coglobal.es/born-in-eu/>
2. El objetivo del concurso es seleccionar 5 jóvenes (18-24 años) que participarán en el evento final del proyecto BORNinEU (20-21 de marzo de 2024, Bruselas, Bélgica), implementado en el marco del programa de la Unión Europea: Ciudadanía, Igualdad, Derechos y Valores", subvención nº 101081706.
3. El organizador del concurso es la Asociación Consortium Local-Global (Coglobal), Calle Cortina del Muelle, 11,1; 29015 Málaga (en adelante denominado el "Organizador").
4. Datos de contacto de los responsables del concurso: anagaleote@coglobal.es y juanfco.suarez@coglobal.es

§2 Premio

1. El premio del Concurso es la participación en el evento final del proyecto BORNinEU, que tendrá lugar los días 20 y 21 de marzo de 2024 en Bruselas, financiándose todos los gastos que dicha participación implica.
2. El viaje a Bruselas está íntegramente financiado por el Organizador (incluyendo transporte, alojamiento y comidas).
3. El premio se entregará a las 5 personas cuyas propuestas reciban la mayor cantidad de votos en la plataforma Bipart.

§3 Objeto del concurso

Queremos reforzar la visibilidad de las generaciones para las que la pertenencia de España a la Unión Europea sea algo que conocen desde una edad temprana. Queremos conocer sus emociones y necesidades, ayudar a traducirlas en demandas sobre la Unión Europea, fortalecer su visibilidad en el debate público y hacer que la voz de las personas nacidas en la UE sea escuchada e importante.

§4 Condiciones y Fases del concurso

El concurso está abierto a personas de entre 18 y 24 años que vivan en España. Para participar en el mismo, deberán:

1. Registrarse en la [Plataforma Bipart](#) del proyecto.
2. Una vez registrado/a, acceder a la sección de España del proyecto y seleccionar la opción “Escribe una Propuesta”. A continuación, rellenar el Título y la Descripción de tu propuesta (y añadir una imagen o documentos para más claridad si es posible). Las propuestas pueden ser relacionadas con cualquier idea relacionada con el futuro de la Unión Europea y de temáticas muy variadas (transporte, ocio, educación, vivienda, medio ambiente, digitalización, telecomunicaciones, igualdad, empleo, transición ecológica, etc.).
3. Grabar un breve vídeo (máximo 2 minutos) en el que se explique brevemente la propuesta o idea. El video debe ser realizado en castellano y en formato vertical. Una vez grabado el vídeo se deberá añadir en el siguiente [repositorio](#). El video será subido posteriormente al canal de Youtube de Coglobal, así como a la propuesta que se haya creado.
4. Cumplimentar el [formulario de datos personales](#). En caso de que la propuesta sea seleccionada, se contactará a través de email y teléfono para concretar los detalles.
5. Una vez recopiladas todas las propuestas (un máximo de 25), se llevará a cabo el proceso de votación de las mismas en el que podrá participar cualquier persona registrada en la plataforma. Los/las autores de las 5 propuestas que obtengan el mayor número de votos, serán premiados con un viaje a Bruselas (del 19 al 21 de marzo de 2024) para acudir al evento final del proyecto, en el que se tendrá la oportunidad de comentar las propuestas y debatir con otros jóvenes europeos (de Italia, Alemania, Polonia y Grecia), así como con Miembros del Parlamento Europeo
6. Las propuestas deben enviarse antes del 15 de febrero de 2024 a las 23:59 hora española.

§6 Desarrollo de la competición

1. La competición consta de dos etapas:
 - a. Etapa I - del 30 de enero al 15 de febrero de 2024 - recepción de propuestas.
 - b. Etapa II – del 15 de febrero al 22 de febrero de 2024 – votación de las propuestas.
2. La votación se realizará en la plataforma BORNinEU.
3. Para poder votar será necesario registrarse en la plataforma.
4. La información sobre los resultados del concurso se publicará en las redes sociales y en el sitio web del Organizador. Además, los Participantes del Concurso recibirán información por correo electrónico o teléfono.
5. Los resultados se anunciarán como máximo el 26 de febrero de 2024.
6. Los ganadores deberán contar con disponibilidad para viajar a Bruselas los días 20 y 21 de marzo de 2024 (saliendo posiblemente de España el día 19 de marzo de 2024)

§7 Información adicional

1. Inicialmente, el Concurso tenía una fórmula cerrada y estaba dirigido a los participantes de los talleres BORNinEU, realizados por Coglobal de noviembre de 2023 a febrero de 2024
2. Debido al número insuficiente de inscripciones, que no permitía la votación, el Organizador decidió cambiar la fórmula del Concurso y ampliar las condiciones de participación.
3. El proyecto BORNinEU es un proyecto internacional. Participan cinco países de la Unión Europea: Polonia, Alemania, España, Grecia e Italia.
4. En cada uno de estos países se celebra un concurso, cuyos ganadores participarán en el evento final del proyecto.
5. El evento final tendrá lugar los días 20 y 21 de marzo de 2024 en Bruselas.
6. El programa del evento incluye, entre otros: una reunión con miembros del Parlamento Europeo, durante la cual se presentarán las ideas más interesantes y las demandas de cambios en la Unión Europea.

§8 Disposiciones finales

1. Si el día de finalización de la competición dos (o más) personas obtienen el mismo resultado, la fecha de obtención del resultado final será decisiva, es decir, la persona que obtuvo el resultado antes ocupará una posición más alta en la clasificación final.
2. Si decides no aprovechar el premio, la oferta se entregará automáticamente a la persona que ocupe el siguiente puesto en la clasificación final.
3. No hay equivalente en efectivo por no utilizar el premio.
4. El viaje a Bruselas está íntegramente financiado por el Organizador. El organizador financia los billetes de avión a Bruselas (el día anterior al evento) y el billete de vuelta (el día de finalización del evento), el alojamiento en Bruselas y las comidas.
5. Los participantes deben tener un seguro médico y una TSE válida, es decir, la Tarjeta Sanitaria Europea.
6. Los organizadores se reservan el derecho de modificar este reglamento.
7. Los participantes del Concurso serán notificados inmediatamente de cualquier cambio.
8. La información sobre el concurso la proporcionan Juan Francisco Suárez y Ana Galeote. Pueden enviar cualquier duda a los correos anagaleote@coglobal.es y juanfco.suarez@coglobal.es